



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 33.-

Siendo las 16:30 horas del día Martes 20 de Junio del 2017, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 30 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal gallegos el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de registrar el audio de la reunión.-

Tabla:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Plan Regulador y concesión retiro de basura domiciliaria
5. Audiencia sindicato Viejos Lobos de Mar
6. Puntos varios.-

Siendo las 16:30horas abre la sesión el Sr. Alcalde en el nombre de Dios y la Patria y otorga la palabra a Don Leonardo Badilla quien expone el tema de la Modificación al Plano regulador.

Don Leonardo expone que por problemas de derrumbe de los sectores aledaños a la Población 27- F, el Serviú va a realizar unos trabajos de cortes de pendientes, con pilotajes, hidrocésped y gaviones.

Por lo anterior el Municipio debería entregarles a Serviu estos terrenos para que el Serviú realice esta intervención. Además por el terreno a entregar al SSA. tambien sufriría modificaciones pues no se podía entregar e trazo que conecta con la población 27- F.

Se menciona que con este proyecto la calle Claudio Matte tendrá que pavimentarse próximamente.

En definitiva se acuerda modificar el polígono anterior a entregar al SS.A. quedando en definitiva 12,32 has, el cual no contempla el retazo hacia la población 27 de febrero.

En otro tema el Secplan da lectura al Of. N° 88 de fecha 15.06.2017 del Mismo Sr. Leonardo Badilla.- en que solicita se autorice adjudicar por trato directo por seis meses a Don Juan Valenzuela, pues la licitación no se concretó en un contrato por cuatro años como se estaba licitando.- Por lo tanto por razones de imprevisto emergencia y razones sanitarias se solicita se autoriza trato directo por seis meses y que se mejoren las base para mejorar la licitación, ejemplo incorporar los bonos de navidad y fiestas Patrias.

Tambien el concejal Yevenes solicita que se mejoren las base para que el contratista considera todos los aspectos laborales, pues cuando un trabajador se jubila no se le respetar sus derechos.

En definitiva se acuerda que don Leonardo Badilla envié los términos de referencias para este trato directo, con objeto de aprobarlo el próximo martes.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 33 DE FECHA 20/06/2017.-

En otro tema Don Leonardo Badilla expone el tema de cambiar uso de suelo de área verde a Equipamiento a un rectángulo que hay en calle Carlos Ibáñez del Campo. La idea es a futuro ver posibilidad de construir una sede para la Junta de Vecinos de la Población Villa Los Héroes I etapa.

Se acuerda que traerá los detalles del proyecto que se presentará, con un plano de emplazamiento del lugar de la futura Sede.

En otro tema se hace ingresar a los Dirigentes del Sindicato Viejos Lobos de Mar, Don Juan Garrido Llanquileo, Manuel Núñez Poblete, secretario y Director respectivamente.

Expone Don Juan Garrido que ellos están solicitando un terreno para alcanzar un sueño anhelado de tener una sede propia. Entrega un plano firmado, a lo cual Don Leonardo Badilla que está presente expone que ese terreno fue tomado por alguien quien construyó en el sector.

Don Aldo Molina expresa que como hubo una conversación y una visita con Leonardo Badilla, el actual Concejo da valor a la palabra empeñada.

Se aprueba el otorgamiento del terreno en Comodato al Sindicato Viejos Lobos de Mar por 30 años.

Sin más que agregar se retiran de la sala

El secretario municipal entrega a los concejales Modificaciones presupuestaria DAS y DAEM.-

Se acuerda realizar una reunión extraordinaria el día jueves 22 a las 09:00 horas.-

Sin más que tratar se da término siendo las 18:45

Resumen de acuerdos:

1. Se acuerda modificar el polígono anterior a entregar al SSA. quedando en 12,32 has.
2. Se acuerda que se envíen los términos de referencias para el trato directo, con el objeto de aprobarlos.
3. Se acuerda constar con los detalles del proyecto que se presentará con un plano de emplazamiento del lugar de la futura sede Villa Los Heroes.
4. Se acuerda otorgar préstamo en comodato por 30 años un retazo de terreno ubicada en Lote 1 en la Población 27 de febrero, al Sindicato Viejos Lobos de Mar.-
5. Se acuerda realizar reunión extraordinaria el día jueves 22 al 09:00 horas

HOJA N° 3C DEL ACTA N° 33 DE FECHA 20/06/2017.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO